

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.			Departamento Pesca Artesanal Versión: 1.0 Fecha: Marzo 2022
Informe de seguimiento N°02	Periodo que abarca el informe Enero a Diciembre del 2024			FECHA : 07/04/2025
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Caramucho	Región: Tarapacá	Comuna: Iquique	Decreto Destinación 37	Resolución Convenio Uso 41/2023
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS A PULMON COSTEROS DE CALETA CARAMUCHO IQUIQUE				
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.				
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.				

1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)

El desembarque total (2024) para la caleta correspondió a 1.811,8 toneladas, un 39% superior al periodo anterior, de las cuales un 95% corresponde a especies de huiro. Para el área de manejo se registró desembarque del recurso pulpo, no registrándose otras actividades de cosechas para el sector. Para el periodo 2024, se incrementa el número de especies de 20 registradas durante el 2023 a 24 para el 2024, de las cuales 03 de los nuevos registros corresponden a peces.

Desembarque Total para el año 2024 (Toneladas)

Especie	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
HUIRO					3,005								3,005
HUIRO NEGRO O CHASCON	160,6	150,94	174,137	155,867	128,786	142,764	89,708	80,184	99,147	128,29	135,865	122,106	1568,394
HUIRO PALO	4,86	13,4	7,96	14,73	17	14,8	25,7	19,635	19,78	13,51	6,21	6	163,585
LUCE			0,01										0,01
JAIBA MARMOLA								0,018					0,018
ALMEJA	0,088	0,179	0,106	0,018	0,019	0,018	0,219	0,046	0,018	0,017	0,017		0,646
LAPA NEGRA	0,155	0,222	0,168										0,945
PULPO DEL NORTE			1,901	2,661	10,041			6,137	9,354	19,007			49,101
ERIZO	2,241	4,903	4,439	2,873	2,073	0,003	3,053	0,018	4,243	0,101			23,947
PIURE					0,01			0,02		0,01	0,015		0,045
BONITO												0,165	0,165
CABRILLA COMUN		0,05									0,05	0,165	0,215
CABRILLA ESPAÑOLA				0,12				0,016	0,102	0,093	0,1	0,038	0,469
COJINOBA DEL NORTE/ PIAF		0,35		0,2									0,55
CONGRIO NEGRO		0,08		0,08									0,08
CORMINA		0,16		0,08									0,24
JUREL FINO				0,1									0,1
LENGUADO											0,025		0,025
LENGUADO DE OJOS CHICOS				0,12									0,12
ROLLIZO								0,017			0,02	0,015	0,052
SARGO		0,08											0,08
VIEJA O MULATA										0,008			0,008
TOMOYO										0,003	0,003		0,003

Especie	Area Manejo	Artesanal	Recolector Orilla	Total
ALMEJA		0,13	0,516	0,646
BONITO		0,165		0,165
CABRILLA COMUN		0,215		0,215
CABRILLA ESPAÑOLA		0,469		0,469
CHOLGA				
CHORO				
COJINOBA DEL NORTE/ PIAFFRI		0,55		0,55
CONGRIO NEGRO		0,08		0,08
CORMINA		0,24		0,24
ERIZO		0,523	23,424	23,947
HUIRO			3,005	3,005
HUIRO NEGRO O CHASCON			1568,394	1568,394
HUIRO PALO			163,585	163,585
JAIBA MARMOLA		0,018		0,018
JUREL FINO		0,1		0,1
LAPA NEGRA		0,328	0,617	0,945
LENGUADO		0,025		0,025
LENGUADO DE OJOS CHICOS		0,12		0,12
LUCE			0,01	0,01
PIURE			0,045	0,045
PULPO DEL NORTE	6,132	0,045	42,924	49,101
ROLLIZO		0,052		0,052
SARGO		0,08		0,08
TOMOYO			0,003	0,003
VIEJA O MULATA		0,008		0,008
Total	6,132	3,148	1802,523	1811,803

2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.

Actividades productivas

Aun se mantiene el desarrollo del proceso de implementación de la planta de proceso, ya terminando el proceso de

Construcción de la obra en grueso e iniciando la tramitación para el permiso de edificación y posteriormente la resolución sanitaria.
Actividades comerciales
No se registran actividades comerciales realizadas al interior de la destinación de ley de caleta, solo las propias correspondientes al cobro tarifario establecido en el plan de administración de la caleta.
Actividades culturales y sociales
Las actividades culturales y sociales corresponden a festividades propias de la pesca artesanal.
Durante finales de febrero se realizó la tradicional celebración del Carnaval, pero esto se desarrolla en la totalidad de la caleta participando todos los integrantes de la comunidad.
Durante junio se realizó la fiesta de San Pedro y San Pablo, lo que incluyó la participación de grupos de bailes religiosos de la localidad.
Durante septiembre, en las instalaciones de la caleta se realizó el tradicional asado de septiembre.
Finalmente, durante diciembre se realizó la tradicional entrega de cajas de navidad hacia los socios del sindicato.
II.INFRAESTRUCTURA
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.0-Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.
Durante el año 2025, se debería analizar el inicio de las acciones de mantención vinculado con el plan de operaciones de Mantenimiento entregado por la DOP, y que en este caso particular involucra el uso de protección anticorrosiva en el sector de muro en el sector del muelle y habría que revisar si se requiere alguna revisión del sistema de luminaria dado la reciente ejecución de obras por parte de la misma DOP. Se realizará reunión con DOP para definir procedimiento.
1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).
No existen nuevas obras que informar para el periodo 2024.
2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.
Se terminaron las obras de construcción de sala de proceso apoyada mediante proyecto Indespa (Resolución 393) el cual consideró: Construcción de sala de proceso de 70 m ² que incluye, piso de radier de hormigón tratado con pintura de alto tráfico, muros de paneles poliuretano estructura en 100 mm, ventanas aluminio, puertas de madera, instalaciones alcantarillado. Instalaciones eléctricas y de agua incluidos sanitarios y lavamanos.
2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.
No existen obras de ejecución para el presente período.
2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.
No aplica.
Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.
No aplica.
1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
III.-PLAN DE CONTINGENCIA
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).
Los elementos de seguridad se mantienen en las condiciones informadas en el plan de administración.
Se gestiono visita Senapred para la caleta que se concreto con fecha 03 de julio del 2024. Se esta trabajando en una propuesta de plan de contingencia para la caleta sobre la base de las recomendaciones efectuadas durante esa charla.
2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.
No existen acciones de contingencia a reportar.
3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)
No existen modificaciones al plan de contingencia.

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.
1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.
No existen denuncias y/o reclamos registrados a la fecha de entrega del presente informe.
2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.
No se han generado cambios a la propuesta original presentada en el plan de administración.
V.REGIMEN TARIFARIO
1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.
Actualmente el régimen tarifario solo está considerado para efectos de operación propia de la pesca artesanal.
2.0-Modificación del régimen tarifario.
No existen modificaciones al régimen tarifario puesto que se espera desarrollar un ciclo completo para verificar su efectividad y evaluar potenciales cambios en régimen tarifario.
VI.-GESTION EN LA CALETA
1.0.-Administración.
Se ha implementado el plan de administración de la caleta centrado en las gestiones para las mantención y orden del sector de la caleta.
Con fecha 13 de mayo, se realizó la cuenta pública de la organización, no existiendo observaciones de parte de los participantes. (Se adjunta fotografías).
Se solicito ampliación de plazo para la entrega del informe de seguimiento, siendo aprobado mediante la resolución 61 del 08 de enero del 2025, ampliándose dicho plazo hasta el día 10 de abril del 2025.
1.1.-Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).
Se mantiene directiva anteriormente informada con vigencia hasta el 27/09/2025.
1.2.- Cambios en el comité de administración.
No existen cambios en relación a la propuesta original.

1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No se ha desarrollado ninguna actividad de ampliación del sector, sin embargo, a través de Indespa, actualmente, se esta ejecutando un proyecto de ampliación de la destinación, actividad iniciada durante el año 2025 y que aún está pendiente de entrega del expediente definitivo.

1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

No existen solicitudes de arriendo y/o cesiones desarrolladas durante el periodo informado.

1.5 Gestión financiera del periodo.

El inicio de cobros se dio a partir de abril, cuando se hizo entrega definitiva de la caleta por parte de la DOP, los ingresos han promediado los \$40.000 pesos anuales, aunque existen periodos donde se han obtenido mayores ingresos por ingreso de camión recolector de algas. Los principales egresos han estado vinculados con limpieza de la caleta.

De acuerdo a la proyección de costos de mantención establecidos para la caleta (Protección anticorrosivas de las varandas) actualmente existiría un saldo negativo en torno al 54%, lo que implicaría si es que se realice alguna mantención de la caleta esta se haga cercano al mes de diciembre cuando es posible que pueda alcanzarse ingresos que permitan compensar los costos de mantención que debe considerar la organización.

Mes	Ingreso	Egreso	Saldo
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril	35.850	30.000	
Mayo	116.010	100.000	
Junio	227.850		
Julio	53.620		
Agosto	61.390		
Septiembre	53.390		
Octubre	21.000		
Noviembre	49.310		
Diciembre	130.000		
Total	748.420	130.000	618.420

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Revisión del plan de mantención y conservación para priorizar mantención año 2.

Tramitación permiso de edificación, permiso sanitario e implementación final de sala de proceso.

Tramitación de expediente de ampliación de destinación de caleta para el desarrollo de actividades complementarias como la acuicultura en tierra y otras que están siendo analizadas con el equipo a cargo de la consultoría del proyecto.

Elaboración documento de plan de contingencia ante desastres naturales para la caleta Caramucho.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No existen observaciones para el presente periodo.

VIII.-INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (Sociales, ambientales, culturales, otras).

Se mantiene relación normal con el resto de las organizaciones sociales y productivas de la caleta existiendo colaboración entre estas.